

Hizo el Señor Arcoytia a la proposicion del Señor Pérez Guillen, sobre los comunicaciones del Director del alumbrado por gáis, los Señores Pagan, Carles, Abellans y Calatayud.

*Boletines*

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, numero del doscientos veintena, al doscientos veintenta y cinco, ambos inclusos, quedando esteriado el Ayuntamiento.

*Elogio fúnebre del concejal Dr. Saenz.* El Señor Heruauader Illaus, profundamente afectado por el fallecimiento del Concejal Don Gregorio Saenz Díaz, hizo su elogio, notando las excepcionales cualidades que le adoraba, en orden a la familia y a la Sociedad, y concluye proponiendo se consigue en el acta el sentido que tal dolorosa pérdida ha causado se acuerda con la Corporación y que se comunique así a su familia.

*Siguiendo el auto emitido por tanto* El Ayuntamiento acordó inmediatamente de conformidad a la propuesta de la ciudad.

*B* Con sugerencias a lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley, y ademas prescripciones vigentes, acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos por capítulos o conceptos, del presupuesto de gastos para satisfacer las obligaciones de este mes y anteriores, en la siguiente forma:

*Se acuerda la* Gastos del Ayuntamiento, siete mil cuatrocientas - inversiones de treinta y seis pesetas sesenta centimos = Policía de Seguridad, cuatro mil, ciento treinta y siete pesetas, ochenta y tres centimos = Policía Urbana y Rural, diez mil unvecienas veintisiete pesetas, ochenta y siete centimos = Gendarmería Pública, ochos mil, sesicetas cincuenta y siete pesetas, sesenta y ocho centimos = Beneficio, dos mil seiscientas treinta y una pesetas, sesenta y tres centimos =

